

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL



D.R. © 2021 Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste
C. Pinole No. 100 Estacada, CP 49515
Mazamitla, Jalisco, México Tel. (382) 53 817 08 www.simarsureste.org

PRESENTACIÓN

El Programa Interno de Protección Civil, es un instrumento de planeación y operación que se circunscribe al ámbito de una dependencia, entidad, institución u organismo de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal y los sectores privado y social, que previene y prepara a la organización para responder efectivamente ante la presencia de riesgos que pudieran generar una emergencia o desastre dentro de su entorno.

Su propósito principal es el diseño y activación de medidas preventivas y de respuesta ante escenarios de emergencia, que permitan garantizar la continuidad de las funciones sustantivas de la institución u organismo, salvaguardar la integridad física de las personas que laboran o concurren como usuarios a sus inmuebles y proteger los bienes propiedad de los mismos.

Es por lo que toda institución deberá de contar con un Programa Interno de Protección Civil (PIPC) en el cual involucren a sus Brigadas perfectamente preparadas con la finalidad de que éstas puedan actuar rápida y eficazmente en el momento en que se ponga en peligro la integridad física del inmueble o de las personas que laboran en ese domicilio y será aplicado conforme a lo estipulado en el Capítulo VII, Artículo 46; Capítulo XI, Artículo 72 de la Ley Estatal de Protección Civil Jalisco.

Este PIPC tiene como objetivo ayudar e informar a toda aquella persona que ha hecho conciencia de la importancia de estar bien preparados para una emergencia, a adquirir los conocimientos que les darán las armas para evitar y en su caso combatir con eficiencia una situación de extremo peligro.

El Sistema Nacional de Protección Civil desde su creación ha encaminado sus esfuerzos a desarrollar, mejorar y fortalecer las acciones comprendidas dentro del subprograma de Prevención; la experiencia adquirida al paso del tiempo, al presentarse un fenómeno natural o tecnológico, ha demostrado que además de lo significativo del costo humano, los costos sociales y económicos son muy altos, y por ende, las acciones de auxilio y de vuelta a la normalidad son día a día cada vez más complejas y difíciles, por lo que es de gran relevancia fomentar de manera coordinada, concertada y corresponsable en los sectores público, privado y social, acciones de tipo preventivo que coadyuven a prevenir y mitigar en lo posible los efectos de los desastres.

MARCO JURÍDICO

Ley General de Protección Civil 2012

Capítulo VI. De los Programas de Protección Civil: Artículos 39 y 40.

Capítulo XVI. De los particulares: Artículos 78, 80 y 81.

Ley Protección Civil del Estado de Jalisco.

Capítulo I. Disposiciones generales: Artículos 5, 6, 7, 8 y 9.

Capítulo II. De las autoridades, los organismos auxiliares y participación social y sus atribuciones: Artículo 15. Capítulo VII. De las unidades Internas de protección civil: Artículos 46 y 47.

NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo- Condiciones de seguridad.

NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo. NOM-018-STPS-2000 Sistema de identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.

NOM-026-STPS-2008 Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.

NOM-100-STPS-1994 Seguridad-Extintores contra incendio a base de polvo químico seco con presión contenida-Especificaciones.

NOM-104-STPS-2001 Agentes extinguidores-Polvo químico seco tipo ABC a base de fosfato mono amónico.

NOM-003-SEGOB-2011 Señales y Avisos para Protección Civil. - Colores, formas y símbolos a utilizar. NOM-154-SCFI-2005 Equipos Contra Incendio - Extintores - Servicio de Mantenimiento y Recarga.

NOM-001-SEDE-2005 Instalaciones Eléctricas.

NOM-004-SEDG-2004 Instalaciones de Aprovechamiento de Gas LP Diseño y construcción.

OBJETIVOS

El objetivo de la elaboración de éste PIPC es el lograr reducir los riesgos de accidentes que puedan ocurrir dentro del inmueble, con la finalidad de salvaguardar la integridad tanto de los recursos humanos como financieros; y en caso de que sucediera un siniestro conocer los métodos más idóneos para su control y combate.

Para lograr a cabo dichos objetivos se realizará un análisis cuantitativo y cualitativo de los materiales existentes dentro de la institución para de esta forma, conocer la vulnerabilidad de la misma y de ésta manera capacitar al personal que labora en ella para su prevención y combate.

Se pretende conocer con exactitud las funciones de cada uno del personal involucrado, así como los recursos disponibles para su combate al momento de una contingencia que se pudiese presentar en las instalaciones, determinando procedimientos sistemáticos subdivididos en tres etapas:

I. Prevención

La identificación y control de los riesgos estableciendo las acciones necesarias para prevenir accidentes, alterar nuestros procesos o la calidad de nuestros productos antes de que ocasionen una emergencia. Una de nuestras prioridades es la Seguridad de las personas que laboran y se atienden el domicilio además de las instalaciones, por lo que la Prevención de incidentes, es una prioridad, donde hemos establecido acciones que permitan ofrecer instalaciones y servicios que hagan que nuestro personal, vecinos y usuarios se sientan seguros con nuestra Secretaría.

II. Auxilio

El tomar el rápido control de una situación de emergencia, nos permite minimizar los impactos de un evento no deseado, para dar la prioridad sin descuidar a los infantes, personal, instalaciones y ambiente. Mediante la identificación y evaluación de impactos con sus respectivas acciones de control, dependiendo del nivel de respuesta, nos permite visualizar nuestra función de cada uno de los miembros de la organización para resolver un problema o solicitar el apoyo adecuado externo requerido.

III. Recuperación

Tener la capacidad de evaluar rápidamente los impactos posteriores a una emergencia para establecer el control de los eventos de tal forma que garanticemos la pronta respuesta y coordinación de restablecernos una vez ocurrido una situación inesperada o contingencia. El Alcance de los procedimientos establecidos en este estudio es aplicable y de carácter obligatorio para todo el personal que labora en la institución.

MISION Y VISION DEL PIPC

Misión:

Desarrollar una cultura de prevención, mitigación y preparación ante la presencia de contingencias en los trabajadores, niñas (os) y visitantes, que puedan afectar su integridad física y mental, así como evitar daños al patrimonio institucional, mediante la aplicación de políticas y acciones que fomenten la participación eficaz y oportuna, asimismo otorgar apoyo al Sistema de Gestión de Seguridad Institucional que propicie el bienestar de trabajadores y usuarios.

Visión:

Ser una guía rectora en materia de Protección Civil para la Institución, que permita establecer acciones preventivas, de mitigación y atención oportuna ante la ocurrencia de una emergencia, siniestro o desastre en el ámbito institucional, que garantice la seguridad de trabajadores, niñas (os) y visitantes.

DATOS GENERALES

RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL PROGRAMA INTERNO

El presente programa interno de protección civil fue elaborado por El Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste ubicada en C. Pinos No.100, Estacada, CP 49515 en Mazamitla, Jalisco, conforme a la Ley General De Protección Civil.

DATOS DE LA DEPENDENCIA

NOMBRE COMERCIAL: Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste

DOMICILIO: C. Pinos No.100, Estacada, CP 49515 en Mazamitla, Jalisco

TELÉFONOS: 01(382) 53081708

ACTIVIDAD DESARROLLADA: El Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR Sureste), es un organismo público descentralizado (OPD), encargado de planear, gestionar y administrar infraestructura común para la prestación de los servicios públicos de limpieza, recolección selectiva, transferencia, acopio, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, así como diseñar e implemen-

DESARROLLO DEL PROGRAMA

El presente Programa establece las medidas y dispositivos de Protección, Seguridad y Autoprotección para el personal, usuarios y bienes, ante la eventualidad de un desastre y se divide en tres subprogramas:

- Subprograma de Prevención.
- Subprograma de Auxilio.
- Subprograma de Recuperación.

Subprograma de Prevención:

Lo constituye el conjunto de medidas destinadas a evitar o mitigar el impacto destructivo que pudiera resultar de un desastre que afecte al inmueble y al personal que se encuentra en él.

Subprograma de Auxilio:

El auxilio se integra con las acciones destinadas a rescatar y salvaguardar, en caso de siniestro o desastre, la integridad física de las personas, de sus bienes y el medio ambiente, y coordinar las acciones para la atención de emergencias.

Subprograma de Recuperación:

La recuperación se integra con las estrategias y acciones necesarias para volver a la normalidad en casos de siniestro o desastre.

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL

1. **PREVENCIÓN**
2. **ORGANIZACION**
3. **DOCUMENTACION**
4. **ANÁLISIS DE RIESGOS**
5. **DIRECTORIO E INVENTARIO**
6. **SEÑALIZACIÓN**
7. **PROGRAMA DE MANTENIMIENTO**
8. **NORMAS DE SEGURIDAD**
9. **EQUIPO DE SEGURIDAD**
10. **CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN**
11. **AUXILIO**
12. **ALERTAMIENTO**
13. **PLAN DE EMERGENCIA**
14. **EVALUACIÓN DE DAÑOS**
15. **RECUPERACION**
16. **VUELTA A LA NORMALIDAD**

Coordinador general de la unidad interna de Protección Civil
 Primeros auxilios
 Control y combate de incendios Repliegue y evacuación

INSTRUMENTACION DEL PROGRAMA

A fin de determinar los mecanismos de instrumentación del programa interno de Protección Civil, ha sido necesario observar la normatividad aplicable, en la cual se establece la necesidad de construir e integrar una unidad interna de Protección Civil, la cual fungirá como un mecanismo y estructura operativa del Programa. Dicha estructura tiene la responsabilidad de generar y recabar la información necesaria para la elaboración y operación del Programa Interno de Protección Civil y la de sus tres subprogramas básicos, de igual forma, sus integrantes tienen la responsabilidad de colaborar conjuntamente para definir la estrategia que se deberá seguir para alcanzar los objetivos del Programa, la calendarización del programación y evaluación, así como también los informes correspondientes. Con el fin de alcanzar dichos fines, se efectuó una reunión en la cual estuvieron presentes los integrantes que colaboran en las diversas áreas de la “SIMAR Sureste”, para integrar la unidad interna de Protección Civil, como consta en el Acta Constitutiva correspondiente.

ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN

El Programa Interno de Protección Civil, se constituye por información recabada por el asesor externo en Protección Civil y personal que colabora en las diversas áreas del inmueble, que de acuerdo

a las disposiciones normativas, se han organizado con el fin de integrar la unidad interna de Protección Civil. En este apartado, se ha anexado el Acta correspondiente, por la cual se formalizo la constitución de dicha unidad, la que deberá ser el Órgano Operativo del presente. La unidad interna de Protección Civil tiene la responsabilidad de aportar los elementos necesarios para la elaboración del Programa Interno de Protección Civil y la de sus tres Subprogramas básicos, la estrategia que se deberá seguir para alcanzarlos, el programa y la calendarización de actividades específicas, la designación de responsabilidades, la calendarización de las reuniones de programación y evaluación, así como también los informes correspondientes. Por ello, a continuación se anexa el Acta referida y se plasman las definiciones y conceptos de la unidad interna de Protección Civil, estableciendo las responsabilidades generales y particulares de cada uno de los integrantes.

ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL

Siendo las 10:00 horas, del día 12 de febrero de 2018 en las instalaciones de la “SIMAR Sureste”, en el Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, México, situada en carretera Guadalajara – Concepción de Buenos Aires a 800 metros del cruce carretera Mazamitla - Guadalajara, se reunieron el Director General del Organismo Público y los trabajadores que integran esta Secretaría para conformar la Unidad Interna Protección Civil.

Cargo	Nombre	Firma
COORDINADOR DE LA UNIDAD INTERNA	RAMÓN GONZALEZ GUDIÑO	
JEFE DE BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	ROBERTO HERRERA ALCANTAR	
BRIGADISTA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS	BENAJAMÍN MANZO GUTIERREZ	
BRIGADISTA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS	ANTONIO NAVARRO HERRERA	

COMITÉ INTERNO DE PROTECCION CIVIL

De conformidad con las siguientes manifestaciones. Fundamento en la Ley General de Protección Civil para el Estado, se crea el **Comité Interno de Protección Civil del centro de trabajo: “SIMAR Sureste”**

La finalidad del **Comité Interno de Protección Civil de la “SIMAR Sureste”** es, ser órgano operativo del inmueble de referencia, cuyo ámbito de acción se circunscribe a las instalaciones ubicadas en:

Estación Intermunicipal de Transferencia de Residuos Sólidos, Carretera Guadalajara – Concepción de Buenos Aires.

Primero. De conformidad con los preceptos legales aplicables, el desempeño de estas comisiones no significa nuevo nombramiento o cambio de las condiciones de la relación laboral con la dependencia, por considerarse una obligación para el trabajador, sin representar remuneración alguna.

Segundo. El sistema interno de protección civil es un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen en Concepción de Buenos Aires, con las organizaciones de los diversos grupos voluntarios y con el municipio, a fin de efectuar acciones coordinadas, destinadas a la protección de la población, contra los peligros y riesgos que se presentan en la eventualidad de un desastre.

Tercero. El objetivo del PIPC (programa interno de protección civil) es el de proteger a la persona y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre, provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas, la afectación de la planta productiva, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad.

Cuarto. El propósito primordial del PIPC (programa interno de protección civil) es promover la educación para la autoprotección que convoque y sume el interés de la población en general, así como su participación individual y colectiva, con la finalidad de impulsar la educación en la prevención y en la protección civil, **“SIMAR Sureste”**, promoverá:

La ejecución de simulacros en los lugares de mayor afluencia de público, principalmente en: instalaciones de servicios dentro de sus

instalaciones. La formulación y promoción de campañas de difusión masiva y de comunicación social, con temas específicos y relativos a cada ámbito geográfico al que vayan dirigidos.

Quinto. De conformidad con los preceptos legales aplicables, el desempeño de estas comisiones no significa nuevo nombramiento o cambio de las condiciones de la relación laboral con la dependencia, por considerarse una obligación para el trabajador, sin representar remuneración alguna.

Leído el presente documento firman los que en el intervienen de conformidad para los fines y efectos legales que haya lugar, en el municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, siendo las 12:00 horas, del día 10 de febrero de 2018.

FUNCIONES GENERALES DE LOS BRIGADISTAS

TITULAR DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL.

Es quien coordinará a los Brigadistas, ante una situación de emergencia y tendrá las siguientes responsabilidades:

- Integrar la unidad Interna de Protección Civil del inmueble de su responsabilidad.
- Levantar el Acta de Integración de la unidad Interna del inmueble.
- Elaborar el Organigrama de la unidad Interna de Protección Civil del inmueble.
- Organizar y dirigir las actividades de la unidad Interna de Protección Civil del inmueble.
- Hacer cumplir las disposiciones y ordenamientos jurídicos que en la materia se emitan.
- Supervisar las actividades de la unidad Interna de Protección Civil del inmueble de acuerdo al calendario establecido.
- Realizar reuniones periódicas con los integrantes de la unidad Interna del inmueble, a fin de evaluar avances y calendarizar nuevas actividades.
- Elaboración del Programa Interno de Protección Civil del inmueble con la colaboración de las Brigadas correspondientes.
- Identificación y evaluación de los riesgos inherentes al inmueble, en colaboración con las Brigadas correspondientes.
- Determinar las medidas preventivas y elaborar los procedimientos de actuación para cada uno de los riesgos identificados, en colaboración con las brigadas correspondientes.
- Planeación, ejecución y evaluación de Ejercicios y Simulacros.
- Elaboración y actualización permanentemente de los controles de

los recursos humanos, materiales y financieros.

- Elaboración y actualización permanentemente de los Directorios de Apoyo Externo, del personal en general y de los integrantes de la unidad Interna del inmueble.
- Elaboración y Coordinación de los Programas de Capacitación y Difusión, en la materia.

SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL.

- Suplir en caso de ausencia al titular de la UIPC y asumir sus responsabilidades.
- Asumir como brigadista multifuncional, bajo las responsabilidades concernientes a dichos brigadistas.

BRIGADAS: Son aquellos grupos encargados de operar los Programas de Protección Civil, para prevenir siniestros y desastres en los inmuebles, disminuir y/o mitigar sus impactos en caso de que se presenten, protegiendo así al personal, bienes y entorno de sus instalaciones.

BRIGADAS

Las funciones de las Brigadas de Protección Civil son complementarias, se integran por la organización jerárquica o estructura establecida, en los planes de emergencia, en virtud de que las actividades indicadas en el mismo, exige una división de funciones y tareas, con la finalidad de dar cobertura total a la prevención, auxilio y recuperación.

De esta manera podemos dividir las acciones de antes, durante y después de una emergencia, en funciones o actividades para todas las Brigadas, tomando en cuenta que cada una de ellas tendrá sus variantes específicas, de acuerdo al objetivo para el que se forma y que responda al plan de emergencia. En general corresponde a las Brigadas de Protección Civil:

- Identificación de riesgos internos y externos del inmueble.
- Capacitación interna para los Brigadistas.
- Concertación de apoyos con diversos grupos especializados de emergencia.
- Mantenimiento del equipo de emergencia.
- Supervisión y evaluación del desempeño de las Brigadas en las acciones de antes, durante y después de una eventualidad.
- Planeación, ejecución y evaluación de ejercicios y simulacros.

BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS:

Esta Brigada tiene como finalidad integrar un equipo de recursos humanos que se encuentren capacitados para prestar con oportunidad los primeros auxilios, tanto a los empleados adscritos al inmueble, como a la población que visita el inmueble, en situaciones de contingencia o desastre. Las principales actividades de esta Brigada son:

- Realizar reuniones periódicas para calendarizar y evaluar las actividades inherentes a las Brigadas.
- Conformar el botiquín de primeros auxilios y colocarse el señalamiento correspondiente.
- Identificar al personal con padecimientos específicos.
 - Determinar y poner en práctica las medidas preventivas que se requieran.
- Establecer un puesto de primeros auxilios, en caso de siniestro o desastre.
- Mantener actualizado el Directorio de Apoyo Externo.
- Capacitarse permanentemente en la materia.
- Programar y realizar simulacros de gabinete y operativos de acuerdo a sus actividades; para posteriormente realizarlos de manera conjunta y coordinar con las diversas Brigadas del inmueble.
- Levantar el inventario de los equipos y materiales de seguridad y emergencia correspondientes.
- Implementar un dispositivo para esta Brigada (chaleco, brazalete y gafete).

BRIGADA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE FUEGOS:

Esta Brigada es la encargada de prevenir y reducir los riesgos que puedan dar origen a un incendio y controlar el siniestro en caso de presentarse, se debe integrar un equipo de recursos humanos técnicamente capacitados para la coordinación oportuna en la extinción de fuegos o incendios, así como para apoyar las actividades de evacuación de la población que labora en el inmueble, en situaciones de contingencia o desastre. Las funciones esenciales de esta Brigada son:

- Elaborar el diagnóstico de riesgos inherentes al inmueble.
- Determinar y poner en práctica las medidas preventivas que se requieran.
- Colocar el equipo contra incendios en los lugares adecuados.
- Levantar el inventario de los equipos, materiales de seguridad y emergencia correspondientes a su Brigada.
- Elaborar una bitácora de mantenimiento de equipo contra incendios.

- Realizar reuniones periódicas para evaluar las actividades de la Brigada.
- Capacitar a sus Brigadistas permanentes.
- Elaborar y mantener actualizado el Directorio de Apoyo Externo (instituciones y Dependencias más cercanas al inmueble).
- Programación y realización de simulacros de gabinete y operativos de acuerdo a sus actividades.
- Implementación de un distintivo para la Brigada (chaleco, brazalete y gafete).

ANALISIS DE RIESGOS

Con el fin de establecer la medidas destinadas a evitar o mitigar el impacto destructivo que pudiera resultar de un desastre que afecte al inmueble, al personal de la unidad Interna de Protección Civil, a los usuarios atendidos en el inmueble y a los posibles visitantes, procedimos a identificar los riesgos a que está expuesto el inmueble interna y externamente, así como las condiciones generales del mismo.

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

La **“SIMAR Sureste”** se encuentra ubicada en: Carretera Guadalajara – Concepción de Buenos Aires, frente a la localidad Rancho viejo.

TIPO CONSTRUCCION:

Bodega de un nivel con techo y laterales de lámina galvanizada, base de concreto hidráulico, con área de almacenamiento de contenedores metálicos para el depósito de residuos sólidos urbanos, provenientes de la recolección municipal, elementos estructurales de soporte hechos de concreto y metálicas con resistencia de (trabes, dadas y castillos) reforzados al quiebre con alma de acero, los terminados en mampostería son de enjarre con mortero, la cimentación está realizada con mampostería de piedra.

Se cuenta con una sección de recepción y dormitorio con baño, áreas verdes y zona de tanque de agua potable de 30,000 litros y otra de 5,000 litros.

La “SIMAR Sureste” cuenta con las siguientes características:

Superficie del inmueble 5000M² divididos en

- Recepción
- Área de ingreso
- Área de descarga y descarga de contenedores
- 1 cocinas (sin uso de combustibles)
- Cuarto de servidores
- Sanitario
- Áreas de descarga de residuos
- Área de almacenamiento de neumáticos usados techado y circulado

ESTUDIO DE RIESGO DE INCENDIO

Fuego: Es la oxidación rápida de los materiales combustibles con desprendimiento de luz y calor, este fenómeno consiste en una reacción química de transferencia electrónica, con una alta velocidad de reacción y con liberación de luz y calor. Se clasifica en las clases siguientes:

Fuego clase A: Es aquel que se presenta en material combustible sólido, generalmente de naturaleza orgánica, y que su combustión se realiza normalmente con formación de brasas.

Fuego clase B: Es aquel que se presenta en líquidos combustibles inflamables y gases inflamables.

Fuego clase C: Es aquel que involucra aparatos, equipos e instalaciones eléctricas energizadas.

Fuego clase D: Es aquel en el que intervienen metales combustibles, tales como el magnesio, titanio, circonio, sodio, litio y potasio.

Fuego clase K: Es aquel que se presenta básicamente en instalaciones de cocina, que involucra sustancias combustibles, tales como aceites y grasas vegetales o animales. Los fuegos clase K ocurren en los depósitos de grasa semi polimerizada, y su comportamiento es distinto a otros combustibles.

Las instalaciones tienen una superficie de 5000 M² aproximadamente y un área construida de 1,200 M² aproximadamente, basándonos en el procedimiento establecido en la NOM-002-STPS-2010 se determina que el grado de riesgo es: **Ordinario**

Distancias máximas de recorrido al extintor por tipo de riesgo y clase de fuego

NIVEL DE RIESGO DE INCENDIO	DISTANCIA MÁXIMA AL EXTINTOR (METROS)		
	CLASES A,C Y D	CLASE B	CLASE K
ORDINARIO	23	15	10
ALTO	23	10*	10

* Los extintores para el tipo de riesgo de incendio alto y fuego clase B, se podrán ubicar a una distancia máxima de 15 m, siempre que sean del tipo móvil.

CONCEPTO	RIESGO DE INCENDIO	
	ORDINARIO	ALTO
SUPERFICIE CONSTRUIDA M ²	MENOR A 3000	IGUAL O MAYOR DE 3000
INVENTARIO DE GASES INFLAMABLES, EN LITROS	MENOR A 3000	IGUAL O MAYOR DE 3000
INVENTARIO DE LIQUIDOS INFLAMABLES, EN LITROS	MENOR A 1400	IGUAL O MAYOR DE 1400
INVENTARIO DE LIQUIDOS COMBUSTIBLES, EN LITROS	MENOR A 2000	IGUAL O MAYOR DE 2000
INVENTARIO DE SOLIDOS COMBUSTIBLES INCLUIDO EL MOBILIARIO DE LA SECRETARIA, EN KILOGRAMOS	MENOR A 15000	IGUAL O MAYOR DE 15000
MATERIAL OES PORIFORICOS Y EXPLOSIVOS EN KILOGRAMOS.	NO APLICA	CUALQUIER CANTIDAD

Inventario de materiales peligrosos

NOMBRE DEL MATERIAL	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD E MEDIDA
PAPEL	2000	KILOS
PLASTICO	500	KILOS

Inventario máximo de material combustible

NOMBRE DEL MATERIAL	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA
GAS LP	0	KILOS

ANÁLISIS DE RIESGO INTERNO

De acuerdo al recorrido por las instalaciones se realizó una evaluación y se determinó que los riesgos mayores pueden ser:

- Incendio
- Caídas
- Lesiones

Para evitar esto se realizó un análisis, el cual tiene como objetivo identificar los riesgos, causas y consecuencias como datos primarios arrojados por el análisis realizado al inmueble se mencionan a continuación.

ELEMENTO A EVALUAR “INCENDIO”

CAUSA O MOTIVO	Los riesgos de esta índole se deben considerar ya que se utiliza para la atención de los usuarios, maderas, cartón, papel, plásticos, equipos de cómputo, etc., además para la preparación de los alimentos por parte de los trabajadores se utilizan tres hornos eléctricos y pudiendo generarse un incendio por alguna falla eléctrica en las líneas provocando un corto circuito	
ÁREA	Todas las áreas del inmueble	
TIPO DE RIESGO	"ORDINARIO"	Conforme a lo que establece la tabla de riesgos de incendio de la NOM- 002-stpc-2010
MEDIDAS PREVENTIVAS	No fumar en ningún área del inmueble, mantener en buen estado las instalaciones eléctricas. Mantener en buen estado el equipo contra incendio mediante bitácora de mantenimiento	

ELEMENTO A EVALUAR “CAIDAS”

CAUSA O MOTIVO	La causa probable de caída en el personal y los usuarios de la secretaria, pudiese ser por la rapidez con que se transite en las diferentes áreas de trabajo durante la jornada laboral o si existieran obstáculos improvisados por una mala acción o planeación laboral.	
ÁREA	Todas las áreas	
TIPO DE RIESGO	"BAJO"	
MEDIDAS PREVENTIVAS	Delimitar y señalar las áreas de trabajo, en los escalones y desniveles así como en los pisos de los baños colocar cinta antiderrapante, no poner obstáculos en las áreas de tránsito, tener precaución al transitar por las instalaciones, sin prisas, con mesura y por la derecha.	

ELEMENTO A EVALUAR “LESIONES”

CAUSA O MOTIVO	Por golpes contra algún mueble Por quemaduras	
ÁREA	Todas las áreas	
TIPO DE RIESGO	"BAJO"	
MEDIDAS PREVENTIVAS	Poner atención a la actividad desarrollada, Circular por la zona segura	

INSTALACIONES

CIMENTACION, MUROS, PISO O TECHOS: Cimentación buena, muros bien, techos sin huellas de humedad, piso de mosaico en buenas condiciones.

INSTALACION DE GAS LP: No se cuenta con suministro del combustible.

COCINA: Cuenta estufa eléctrica

INSTALACION ELECTRICA: Monofásica, 110 volts, centro de carga de fusible térmico, interruptor general de pastilla térmica, red de distribución o cableado de detalle oculto, la caja de fusibles o break se encuentra ubicado estratégicamente y señalizada, luminarias blancas, los conectores son de tres hilos o aterrizado a tierra y están fijados con tornillo o pijas. El suministro de energía es por medio de panel solar.

INSTALACION HIDROSANITARIA: Cuenta con tinaco tipo Rotoplas, tuberías en buen estado.

VENTANAS: Todas de cristal, cuenta con película anti-estallante.

PUERTA DE USO COMUN: Existe una, con dimensiones de 150 cm, al frente.

ZONAS DE MEDIO Y MENOR RIESGO

MEDIO RIESGO:

Cocina

Áreas de descarga de contenedores MENOR RIESGO:

Oficina Baño Recepción

Área de servidores Comedor.

MEDIDAS PREVENTIVAS

POR RIESGOS ESTRUCTURALES AL INTERIOR

Cimentación, muros, pisos o techos:

Por el tipo de construcción, se llevar un programa permanente de mantenimiento, para así evitar el deterioro de bardas y enjarres, evitando principalmente el humedecimiento de dichas bardas, mediante el resane, impermeabilización y pintura.

Cocina:

Siempre hay una persona presente mientras están encendidos los hornos, tomando las debidas precauciones al preparar los alimentos, principalmente los que se sirvan calientes.

Instalación Eléctrica:

La instalación eléctrica cumple con los requerimientos de la NOM-001-SEDE-2012, esta aterrizada a tierra, es de tres hilos y las luminarias de luz amarilla se cambiaron por luz blanca.

Instalaciones Hidrosanitarias:

Los desagües, se mantienen limpios y sin obstrucciones.

Los inodoros, tinaco y cisterna, se mantienen en condiciones salubres, el agua contenida en estos depósitos, evitando la acumulación de lama, basura o larvas.

Ventanas:

Los cristales de ventanas cuentan con película antiastillante.

POR RIESGO NO EXSTRUCTURALES AL INTERIOR**Mobiliario**

El mobiliario no tiene puntas, filos o partes sueltas.

Se distribuyó sobre todo el edificio el mobiliario que sea de material flamable (por ejemplo madera) y así reducir el riesgo de incendio por acumulación de dicho material.

El papel y cartón, se almacena en bajas cantidades y alejado de cualquier fuente de ignición (conectores, contactos, focos).

El almacenamiento de materiales peligrosos, tóxicos o inflamables, se realiza bajo las escaleras, ya que cuenta con ventilación y acceso restringido, además de encontrarse ordenado y marcado.

EVALUACION DE SEGURIDAD DE ELEMENTOS NO EXSTRUCTURALES:

Objetos que pueden caer: No, todos están fijados a pisos, muros o techos.

Objetos que pueden deslizarse: Escritorios, mesas, sillas.

Objetos que pueden volcarse: No, todos están fijos.

Objetos y/o sustancias que pueden inflamarse o explotar: Mobiliario de madera, de plástico y acumulación de papel y otros objetos.

Objetos que pueden iniciar un incendio: Papel, cartón y demás residuos depositados en la zona de almacenamiento de residuos sólidos (Área de carga y descarga), pueden generar un posible riesgo de incendio. Los residuos son desalojados diariamente un promedio de 4 contenedores de 27 metros cúbicos, quedando uno regularmente para el día siguiente.

Objetos que pueden deformarse: Marco de puertas, ventanas y cancelas

Objetos colocados para protección contra robos: Rejas en ventanas

PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD:

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL: Si

BRIGADAS: Si

- Multifunciones

SIMULACROS: Si

TIPO:

- Gabinete
- Campo

PROGRAMADOS: Si

CAPACITACION: Si

- En materia de protección civil, en los rubros básicos de primeros auxilios, manejo de extintores, búsqueda y rescate y evacuación, impartidas por un instructor externo.

ALARMAS: No

TIPO: -----

ELEMENTOS FISICOS PARA LA EMERGENCIA:

SEÑALIZACION: Si

SEÑALIZACION:

RUTAS DE EVACUACION: Si

ZONAS DE SEGURIDAD: Si

EXTINTOR: Si

BOTIQUIN: Si

MEDIDAS DE SEGURIDAD: Si

RUTAS DE EVACUACION:

NUMERO DE RUTAS: 1

SEÑALIZACION COMPLETA: Si

SEÑALIZACION ADECUADA: Si

ANÁLISIS DE RIESGO EXTERNO

El inmueble tiene su frente principal al norte la carretera de asfalto Guadalajara – Concepción de Buenos Aires, dentro de esta zona no se encuentran ningún tipo de establecimiento que genere algún tipo de riesgo, está rodeado por campos de cultivo.

PERSONAL BRIGADAS	TELEFONO O CELULAR
RAMÓN GONZALEZ GUDIÑO COORDINADOR UNIDAD INTERNA	3311480672
ROBERTO HERRERA ALCANTAR JEFE DE BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS	3311071949
BENJAMÍN MANZO GUTIERREZ BRIGADISTA CONTROL DE INCENDIOS	3319991077
ANTONIO NAVARRO HERRERA BRIGADISTA CONTROL DE INCENDIOS	(382) 5381708
FRANCISCO GALVAN MERAZ DIRECTOR GENERAL	3317143644

INVENTARIO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD: EQUIPOS DE SEGURIDAD	
TIPO	CANTIDAD
EXTINTORES	3
BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS	1

SEÑALIZACION

Se cuenta con señalización conforme a las NOM 026 STPS 2008 / NOM 003 SEGOB 2011; con la cual el personal lograra identificar tanto los equipos de respuesta a emergencia, así como los riesgos que se presentan en sus instalaciones; en dado caso de presentarse la necesidad de una evacuación a causa de un siniestro, se cuenta con una ruta de evacuación con la cual los brigadistas al escuchar la señal de alarma aplicaran el Plan de Evacuación para trasladar a los infantes a la mayor brevedad posible al punto de reunión establecido.

Disposiciones generales:

Las señales deben ser de fácil comprensión para el observador, y para que cumplan su propósito, se debe evitar su uso excesivo.

Los símbolos que establece la presente norma oficial para las señales de protección civil deben cumplir con las características y contenido de imagen, permitiendo en su caso utilizar el aviso que ahí se indica.

Los símbolos deben ser de trazo relleno para evitar confusiones en su diseño.

Cuando las necesidades particulares del sitio o instalación a señalar lo ameriten, se permite el uso de letreros luminosos, foto luminiscentes o de características específicas, que permitan mejorar su visibilidad bajo condiciones adversas de iluminación, adicionados en todo caso con el símbolo y en su caso aviso que corresponda.

Ubicación:

Las señales se colocarán de acuerdo a un análisis de las condiciones y características del sitio o instalación a señalar, considerando lo siguiente:

- Las señales informativas se deben colocar en el lugar donde se necesiten, permitiendo que el observador tenga tiempo suficiente para captar y comprender el mensaje.
- Las señales de precaución se deben colocar donde exista un riesgo, para advertir de su presencia al observador y le permita con tiempo suficiente captar y comprender el mensaje si exponer su salud e integridad física.
- Las señales prohibitivas o restrictivas se deben colocar en el punto donde exista la limitante con el propósito de evitar la ejecución de un acto inseguro.
- Las señales de obligación se deben colocar en el lugar donde sea exigible realizar la acción.

Rombos de seguridad:

Indican el grado

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

A esta función corresponde la determinación, estructuración y aplicación de normas y procedimientos internos de conservación de carácter preventivo y correctivo, tendientes a disminuir la vulnerabilidad de los inmuebles, mediante el óptimo estado de los sistemas eléctricos, hidro-sanitarios, de comunicación y equipo de seguridad etc., evitando posibles fuentes de riesgos y/o encadenamiento de calamidades. Para lograr un mantenimiento eficaz, se deben considerar previamente dos tipos de mantenimiento:

PREVENTIVO Y CORRECTIVO

PROGRAMA PREVENTIVO:

Es el que busca prevenir las faltas y mitigar las condiciones riesgosas, a fin de mantener permanentemente en perfecto estado de funcionamiento las instalaciones. Con ello se busca lo siguiente:

- Asegurar el buen funcionamiento del establecimiento.
- Conservar los equipos e instalaciones.

	RUTA DE EVACUACION	Dirección de una ruta de evacuación en el sentido requerido.
	SALIDA DE EMERGENCIA	Ubicación de una salida de emergencia
	BOTIQUIN	Ubicación del lugar donde se dan los primeros auxilios
	ESCALERAS	Ubicación de una escalera de emergencia
	PUNTO DE REUNION	Ubicación del punto de reunión o zona de conteo
	EXTINTOR	Ubicación de un extintor
	TELÉFONO DE EMERGENCIA	Ubicación de un teléfono de emergencia
	MECANISMO DE ALARMA	Ubicación de un dispositivo de activación de alarma
	PUERTA SIN SALIDA	Puertas encontradas en la ruta de evacuación que lleva a un lugar sin salida
	PROHIBIDO EL PASO	Restricción de acceso a un área específica

- Estar preparados para una emergencia, y que el equipo con el que se cuenta para combatirla se encuentre en perfectas condiciones de funcionamiento.
- Evitar riesgos y accidentes.
- Aminorar en lo posible los efectos de un desastre.

PROGRAMA CORRECTIVO:

Es aquel que busca prevenir las fallas y condiciones peligrosas que se presenten, a fin de evitar la concentración de situaciones riesgosas que puedan producir calamidades. Con ello se busca lo siguiente:

- Arreglar los equipos y mobiliario que se encuentren en malas condiciones.
- Minimizar los riesgos a los que se están expuestos por el deterioro de los mismos.
- Evitar que los incidentes causados por el deterioro de estos equipos se conviertan en algo más grave.

PLAN GENERAL DE MANTENIMIENTO

Para llevar a cabo una buena tarea de mantenimiento se requiere todo un proceso de actividades, las cuales conforman el Plan General de Mantenimiento.

Para llevar a cabo el plan general de mantenimiento se requiere lo siguiente:

- Contar con una organización de medios físicos y humanos que se encarguen de realizar las tareas de mantenimiento.
- Contar con la disponibilidad de dichos medios.
- Establecer normas y responsabilidades de mantenimientos.

Con dicha infraestructura se puede poner en marcha el plan general de mantenimiento, el cual se debe cumplir, sin embargo, en su ejecución es necesario tener en cuenta, además, ciertos aspectos, como los siguientes:

- Flexibilidad del plan, que permita en cualquier momento atender situaciones inesperadas, no previstas en el plan sin que por ello se deje de cumplir.
- Previsión. En cuanto a las órdenes de trabajo a fin de contar con los tiempos de reparación adecuados para cumplir las tareas fijadas en el programa de mantenimiento.
- Evitar la acumulación de pendientes, con lo cual se buscara equi-

librio entre el mantenimiento, el periodo de aprovisionamiento de reparación y los horarios de servicios del trabajo. De este modo, el plan se mantendrá operativo, actualizados y eficaz.

- El inmueble deberá contar con el personal, materiales y procedimientos necesarios para la atención de emergencias con los equipos.
- En el apartado de anexos se encuentra las bitácoras de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones hidráulicas, eléctricas y equipos.

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

ENTES POR VERIFICAR	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
Señalización y avisos:	Cada que se dañen	Brigadistas
Instalación hidráulica y sanitaria	Todos los días se mantiene aseado y en condiciones de uso.	Brigadistas
Instalación eléctrica: incluyendo lámpara de emergencia.	Mantenimiento preventivo y correctivo; todos los días se hacen ajustes y mantenimiento fuera de atención	Brigadistas y personal calificado externo

ENTES POR VERIFICAR	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
Extintores, recargas y prueba hidrostática:	Revisión mensual, recargas anual o cada que sea necesario y cada 12 años prueba hidrostática.	Empresa contratada Brigadistas
Orden y limpieza, basura, desechos:	Diario permanentemente	Brigadistas
Cerraduras, puertas, ventanas, mecanismo de apertura de la salida de emergencias	En caso que resulte dañado	Brigadistas
Instalación del Inmueble (se anexa bitácoras)	Revisión mensual	Brigadistas

EQUIPO DE SEGURIDAD

RECURSOS PARA RESPONDER A UNA EMERGENCIA FRENTE A UNA EMERGENCIA

Se cuenta con el equipo necesario para hacer frente a cualquier contingencia que se llegara a presentar en las instalaciones, sin embargo por política de la misma se trabaja bajo la cultura de **PREVENCIÓN**, en dado caso de que sucediera alguna emergencia el equipo con que se cuenta se describe a continuación:

CENTRO DE COMANDO

La ubicación del centro de comando en el cual se tomarán las decisiones y se pedirán los apoyos al momento de que se presenta una contingencia, sin importar el índole de la misma, será el Punto de Reunión en el exterior del inmueble, considerándose el área de mayor conveniencia ya que se encuentra al ingreso de las instalaciones y con acceso inmediato a los cuerpos de emergencia.

EQUIPOS DE EMERGENCIA

EQUIPOS CONTRA INCENDIOS				
N°	CAPACIDAD	AGENTE	TIPO	UBICACIÓN
1	4.5 Kg.	PQS	ABC	RECEPCION
2	4.5 Kg.	PQS	ABC	ÁREA DE DESCARGA RESIDUOS

EQUIPOS CONTRA INCENDIOS				
N°	CAPACIDAD	AGENTE	TIPO	UBICACIÓN
3	4.5 Kg.	PQS	ABC	ALMACEN DE NEUMATICOS USADOS

EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS			
N°	TIPO	UBICACIÓN	ABASTECIDO
1	FIJO	RECEPCION	COMPLETO

CAPACITACIÓN

Como parte del Programa Interno de Protección Civil de la “**SI-MAR Sureste**” se estructura el presente programa que pretende la capacitación de todos los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil.

OBJETIVOS:

- Mantener vigente y perfeccionar el Programa Interno de Protección Civil.
- Elevar el nivel de cultura en protección civil de la estación en general.
- Concientizar al personal la minimización del nivel de riesgo.
- Conocer cómo lograr Prevención, emergencia auxilio y vuelta a la normalidad en caso de ser necesario.

Se promoverá la capacitación del personal que labora en el inmueble en materia de protección civil, en los rubros básicos de primeros auxilios, por parte de un proveedor externo que serían:

- Control y combate de incendios.
- Primeros Auxilios RCP

El coordinador de la Unidad Interna de Protección Civil, será la persona encargada de investigar y seleccionar posibles temas de capacitación aplicables al inmueble y su entorno, para el personal de la Secretaría.

DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

Se contempla un programa permanente de difusión periódico y específico de carácter teórico práctico, inductivo y formativo, de constante actualización, dirigida tanto al personal en general, mandos medios y directivos, así como para la formación de instructores y brigadistas.

DIFUSIÓN:

Dar a conocer el plan de contingencia se hará en varias fases:

Unidad Interna: Primero se presentara el plan de contingencia para su autorización con todos los miembros de la Unidad Interna de Protección Civil.

Brigadistas: El coordinador de la Brigada informara a su brigadistas sobre el contenido del plan y se pondrán de acuerdo para cumplir con sus responsabilidades, estipuladas en el mismo.

Personal: El coordinador de la brigada convocará a una junta al personal para darles a conocer el plan de contingencia.

Público en general: se colocaran señalamientos básicos para informar que hacer durante un siniestro y se elaboraran folletos para dar información más concreta.

Es recomendable la completa difusión del Programa Interno de Protección Civil, hacia toda aquella persona que labore en el inmueble, principalmente a las que conforman la Unidad Interna de Protección Civil, con materiales de fácil comprensión, además de prácticas elaborando simulacros basándose en el plan de emergencias y así estar preparados para responder a una situación de emergencia, con la finalidad de conocer la importancia de la protección civil en cualquier lugar en donde nos desenvolvamos y principalmente en este lugar de trabajo.

CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS DEFINICION DE FUEGO

La definición más simple que se le puede dar al fuego es:

Rápida oxidación de los materiales con desprendimiento de luz, calor y otros productos.

Como la misma definición lo describe, para que haya la existencia de fuego será necesaria la combinación adecuada en cantidad y calidad de 4 elementos básicos que forman la Pirámide del fuego.

Reacción en cadena

- Oxígeno
- Temperatura
- Material

LA PIRÁMIDE DEL FUEGO

Es una representación simple de los elementos que componen al fuego. Conozca las características de cada uno de ellos:



OXÍGENO: Elemento químico que se encuentra libre en la naturaleza, conforma el 21% de la atmósfera y tiene la capacidad de transformación sobre los demás elementos. A esta corrosión se le conoce como oxidación la cual se presenta en diferentes tipos:

- Oxidación Lenta.- Es aquella que se presenta en todos los elementos y que se manifiesta por medio de la corrosión en los materiales, un claro ejemplo de esto es el efecto que sucede con una manzana unos minutos después de haberla mordido o con un limón días después que se ha partido, también lo presenta un metal que se mantiene a la intemperie.
- Oxidación Rápida.- a esta velocidad el material no es capaz de resistir tanta temperatura por lo que realiza una reacción que desprende luz y calor (fuego) junto con otros productos (humos, gases).
- Oxidación instantánea.- el material se oxida súbitamente desprendiendo luz, calor y sonido (explosión).

MATERIAL: Los materiales se dividen en 3 estados físicos básicos: Sólidos, Líquidos y Gaseosos los cuales presentarán diferentes características por su formación molecular:

- Sólidos: las moléculas se encuentran muy adheridas o cohesionadas entre sí, por lo que al acercarse una fuente de calor no serán capaces de provocar fuego, será necesario antes cam-

biar su estado físico al gaseoso, sin embargo al tener un fuego basado en un material sólido sus características dependerán de su forma, volumen densidad del material.

- Líquidos: en este estado físico las moléculas de los materiales se encuentran unidas pero un poco más libres que en los sólidos. Su capacidad de producir fuego dependerá de la capacidad del líquido de producir vapores.
- Gases: estado físico en el que las moléculas se encuentran totalmente libres. Es el único estado físico de la materia que permite la existencia de fuego.

TEMPERATURA: Existen diferentes ni eles niveles de temperatura que usted debe conocer:

- Temperatura de inflamabilidad.- es aquella temperatura en la que los materiales empiezan a desprender vapores.
- Temperatura de ignición.- es esa temperatura necesaria para que inicie el fuego, usualmente alcanzada por una chispa o una flama.

REACCIÓN EN CADENA: Es la capacidad de un material de recibir y brindar calor entre sus moléculas y la de los materiales a su alrededor dada por 2 fenómenos: la Endotérmica y la Exotérmica. Este fenómeno nos dice que una molécula que es excitada adecuadamente es capaz de transmitir esa excitación a otras moléculas las cuales a su vez la transmitirán a las que estén a su alrededor y así sucesivamente de manera exponencial.

EXTINTORES:

Propósito: Contar con los conocimientos y técnicas necesarias para una pronta intervención en caso de presentarse un incendio, en el cual sea necesario la utilización de un extintor reduciendo pérdidas materiales, y daños físicos a los ocupantes del área involucrada.

EXTINTOR: Recipiente que contiene un agente extinguidor que es expulsado por la acción de una presión interna.

TIPOS DE INCENDIOS:

El contenido de los extintores varía con la clase de incendio para la cual están diseñados o sea, se clasifican según la clase de incendio. Los incendios se clasifican de acuerdo al tipo de material combustible involucrado:

TIPIFICACION DE INCENDIOS:

CLASE A: sólidos

CLASE B: líquidos

CLASE C: aparatos eléctricos

CLASE D: Materiales con un comportamiento especial como pueden ser los metales (sodio, potasio, magnesio, aluminio en polvo).

TIPO Y CLASIFICACION DE LOS EXTINTORES

Los extintores son elementos portátiles destinados a la lucha contra fuegos incipientes, o principios de incendios, los cuales pueden ser dominados y extinguidos en forma breve.

De acuerdo al agente extintor los extintores se dividen en los siguientes tipos:

- A base de agua.
- A base de espuma.
- A base de dióxido de carbono. A base de polvos.
- A base de compuestos halogenados.
- A base de compuestos reemplazantes de los halógenos

Listaremos a continuación los extintores más comunes, y los clasificaremos según la clase de fuego para los cuales resultan aptos:

Extintores de agua: El agua es un agente físico que actúa principalmente por enfriamiento, por el gran poder de absorción de calor que posee, y secundariamente actúa por sofocación, pues el agua que se evapora a las elevadas temperaturas de la combustión, expande su volumen en aproximadamente 1671 veces, desplazando el oxígeno y los vapores de la combustión. Son aptos para fuegos de la clase A. No deben usarse bajo ninguna circunstancia en fuegos de la clase C, pues el agua corriente con el cual están cargados estos extintores conduce la electricidad.



Extintores de espuma (AFFF): Actúan por enfriamiento y por sofocación, pues la espuma genera una capa continua de material acuoso que desplaza el aire, enfría e impide el escape de vapor con la finalidad de detener o prevenir la combustión. Si bien hay distintos tipos de espumas, los extintores más usuales utilizan AFFF, que es apta para hidrocarburos. Estos extintores son aptos para fuegos de la clase A y fuegos de la clase B.



Extintores de dióxido de carbono: Debido a que este gas está encerrado a presión dentro del extintor, cuando es descargado se expande abruptamente. Como consecuencia de esto, la temperatura del agente desciende drásticamente, hasta valores que están alrededor de los -79°C , lo que motiva que se convierta en hielo seco, de ahí el nombre que recibe esta descarga de "nieve carbónica". Esta niebla al entrar en contacto con el combustible lo enfría. También hay un efecto secundario de sofocación por desplazamiento del oxígeno. Se lo utiliza en fuegos de la clase B y de la clase C, por no ser conductor de la electricidad. En fuegos de la clase A, se lo puede utilizar si se lo complementa con un extintor de agua, pues por sí mismo no consigue extinguir el fuego de arraigo. En los líquidos combustibles hay que tener cuidado en su aplicación, a los efectos de evitar salpicaduras.



Extintores de Polvo químico seco triclase ABC: Actúan principalmente químicamente interrumpiendo la reacción en cadena. También actúan por sofocación, pues el fosfato mono amónico del que generalmente están compuestos, se funde a las temperaturas de la combustión, originando una sustancia pegajosa que se adhiere a la superficie de los sólidos, creando una barrera entre estos y el oxígeno. Son aptos para fuegos de la clase A, B y C.

Extintores a base de reemplazantes de los halógenos (Haloclean



y Halotron I): Actúan principalmente, al igual que el polvo químico, interrumpiendo químicamente la reacción en cadena. Tienen la ventaja de ser agentes limpios, es decir, no dejan vestigios ni residuos, además de no ser conductores de la electricidad. Son aptos para fuegos de la clase A, B y C.



Extintores a base de polvos especiales para la clase D: Algunos metales reaccionan con violencia si se les aplica el agente extintor equivocado. Existe una gran variedad de formulaciones para combatir los incendios de metales combustibles o aleaciones metálicas. No hay ningún agente extintor universal para los metales combustibles, cada compuesto de polvo seco es efectivo sobre ciertos metales y aleaciones específicas. Actúan en general por sofocación,

generando al aplicarse una costra que hace las veces de barrera entre el metal y el aire. Algunos también absorben calor, actuando por lo tanto por enfriamiento al mismo tiempo que por sofocación. Son solamente aptos para los fuegos de la clase D.



Extintores a base de agua pulverizada: La principal diferencia como los extintores de agua comunes, es que poseen una boquilla de descarga especial, que produce la descarga del agua en finas gotas (niebla), y que además poseen agua destilada. Todo esto, los hace aptos para los fuegos de la clase C, ya que esta descarga no conduce la electricidad. Además tienen mayor efectividad que los extintores de agua comunes, por la vaporización de las finas gotas sobre la superficie del combustible, que generan una mayor absorción de calor y un efecto de sofocación mayor (recordar que el agua al vaporizarse se expande en aproximadamente 1671 veces, desplazando oxígeno). Son aptos para fuegos de la clase A y C.



Extintores para fuegos de la clase K a base de acetato de potasio: Son utilizados en fuegos que se producen sobre aceites y grasas productos de freidoras industriales, cocinas, etc. El acetato de potasio se descarga en forma de una fina niebla, que al entrar en contacto con la superficie del aceite o grasa, reacciona con este produciéndose un efecto de saponificación, que no es más que la formación de una espuma jabonosa que sella la superficie separándola del aire. También esta niebla tiene un efecto refrigerante del aceite o grasa, pues parte de estas finas gotas se vaporizan haciendo que descienda la temperatura del aceite o grasa.

REVISION DEL EXTINTOR:



- Aspecto exterior
- Manguera/boquilla
- Peso
- Método de presión: en rango de funcionamiento
- Etiqueta del proveedor

PRIMERO AUXILIOS

PROPOSITO.

Aplicar los primeros auxilios y reconocer los eventos que podrían poner en riesgo la vida de la víctima así como dar una rápida atención, y prioridad a las emergencias que así lo requieran .

QUE SON LOS PRIMEROS AUXILIOS.

La definición que da la literatura de Primeros Auxilios es: son las acciones, maniobras, técnicas que se realizan ante una emergencia, y que de ello depende la lenta o rápida recuperación de la víctima según sean estas aplicadas.

ACTIVACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIA.

Cuando se nos presenta una emergencia, lo único que deseamos es que llegue pronto la ayuda, pero muchas veces no cooperamos para que la ayuda llegue pronto.

REVISE: Revisaremos el estado de conciencia del paciente.

LLAME: Comuníquese al servicio de ambulancias.

ATIENDA: Inicie con el cuidado del paciente y la valoración del ABC.

Que datos deben proporcionar al solicitar una ambulancia:

- Que fue lo que paso
- Ubicación, dirección y puntos de referencia
- Número de víctimas y edades aproximadas
- Asignar a una persona para que espere a los paramédicos

Pasos a seguir en una emergencia:

- Abrir vía aérea y control cervical
- Buscar respiración
- Checar signos de circulación
- Buscar respiración
- Ver movimiento del tórax
- Oír la respiración
- Sentir el aliento

PROTOCOLO EN CASO DE PARO CARDIORRESPIRATORIO:

1. La persona que se dé cuenta del incidente reporta al responsable del inmueble.
2. El responsable del inmueble verifica y activa la brigada.
3. La brigada activa el servicio médico de emergencias y confirma al responsable.
4. Llega la brigada con la víctima e inicia la atención con el paciente.
5. Abrir la vía aérea
6. Buscar respiración por diez segundos
7. Si está ausente aplicar 2 respiraciones de rescate.
8. Si entran perfectamente continuar con la valoración.
9. Buscar signos de circulación por 10 segundos
10. Iniciar con 30 compresiones torácicas y 2 insuflaciones, 5 veces
11. Al finalizar revisar el ABC simultáneamente por 10 segundos.
12. Si continúa en ausencia (paro cardiorrespiratorio)
13. Se continuara de nuevo con 30 compresiones torácicas y 2 insuflaciones por 5 veces.
14. Se continuara de nuevo con 30 compresiones torácicas y 2 insuflaciones 5 veces
15. Hasta que lleguen los servicios médicos de emergencia.

PROTOCOLO EN CASO DE OBSTRUCCIÓN DE VÍAS AÉREAS POR OBJETO EXTRAÑO:

1. La persona que se dé cuenta del incidente reporta al responsable del inmueble.
2. El responsable del inmueble verifica y activa la brigada.
3. La brigada activa el servicio médico de emergencias y confirma a la responsable.
4. Llega la brigada con la víctima e inicia la atención con el paciente.
5. Se confirma con la víctima si se está atragantando.
6. Se le notifica que conoce de primeros auxilios y que le va a ayudar
7. Se coloca detrás de la víctima y se busca la cicatriz umbilical
8. Una vez encontrada la cicatriz se colocan dos dedos arriba de esta.
9. Y se dan compresiones abdominales, hacia adentro y hacia arriba
10. Hasta que arroje el objeto
11. O la víctima quede inconsciente
12. Si la víctima queda inconsciente, se recostara sobre una superficie rígida
13. Y se aplicaran 5 compresiones abdominales
14. Seguidas de una insuflación
15. Hasta que entre el aire o se arroje el objeto extraño

PROCEDIMIENTOS DE RCP

ADULTOS:

Verificar el grado de respuesta

1. Verificar si hay respuesta de la persona: Sacudirla o palmearla suavemente. Observar si se mueve o hace algún ruido. Preguntarle en voz alta "¿Te sientes bien?".

2. Llamar a los servicios de emergencias si no hay respuesta: Pedir ayuda y enviar a alguien a llamar a los servicios de emergencias. Si el socorrista está solo, debe llamar a los servicios de emergencias.

3. Colocar a la persona cuidadosamente boca arriba. Si existe la posibilidad de que la persona tenga una lesión en la columna, dos personas deben moverla para evitar torcerle la cabeza y el cuello.



Mientras se empuja la frente hacia atrás, utilizar la otra mano para levantar el mentón hacia delante

ADAM



Compresiones pectorales

Realizar compresiones cardíacas o pectorales:

- Colocar la base de una mano en el esternón, justo por debajo de los pezones
- Colocar la base de la otra mano sobre la primera mano
- Ubicar el cuerpo directamente sobre las manos



Observar, escuchar y sentir la respiración

Verificar la respiración

5. Abrir la vía respiratoria. Levantar la barbilla con dos dedos. Al mismo tiempo, empujar hacia abajo la frente con la otra mano.

6. Observar, escuchar y sentir si hay respiración. Poner el oído cerca de la nariz y boca de la persona. Observar si hay movimiento del pecho y sentir con la mejilla si hay respiración.



Colocar la boca sobre la boca de la víctima y exhalar

Persona que no respira

7. Si la persona no está respirando o tiene dificultad para respirar:

- Cubrir firmemente con la boca la boca de la persona afectada
- Cerrar la nariz apretando con los dedos
- Mantener la barbilla levantada y la cabeza inclinada
- Dar 2 insuflaciones. Cada insuflación debe tomar alrededor de un segundo y hacer que el pecho se levante.

8. Continuar la RCP (30 compresiones cardíacas, seguidas de dos insuflaciones y luego repetir) hasta que la persona se recupere o llegue ayuda. Si la persona comienza a respirar de nuevo por sí misma, se le debe colocar en posición de recuperación, verificando periódicamente la respiración hasta que llegue la ayuda.

LACTANTES Y NIÑOS

Los pasos de la RCP siguen una secuencia lógica para garantizar la efectividad y éxito de la técnica. Por ello no debemos saltarnos ningún paso:

Verificar el nivel de consciencia del niño. Podemos preguntar cómo se encuentra o practicarle leves sacudidas o palmadas, siempre y cuando tengamos la certeza de que no padece ninguna posible lesión en el cuello o en la cabeza debido a un accidente. Se debe observar si se mueve o emite algún ruido.

Si obtenemos respuesta. Si el niño responde moviéndose o verbalmente, deberemos dejar al niño en la posición en la que lo hemos encontrado (a menos que esté expuesto a algún peligro adicional), comprobar su estado y pedir ayuda si fuera necesario.

Si no obtenemos respuesta, pedir ayuda. Si el niño está inconsciente debemos pedir ayuda a alguna persona cercana. Si no hay nadie cerca no debemos dejar solo al niño.

Colocar al niño boca arriba. Debemos tumbar al niño sobre una superficie dura y plana, con la cabeza boca arriba y las extremidades alineadas. Es importante evitar torcerle la cabeza y el cuello, ya que si el niño ha sufrido un accidente podría tener lesiones cervicales.

Abrir las vías respiratorias. Para la abertura de las vías respiratorias se realizará la maniobra frente-mentón destinada a facilitar la entrada de aire por la boca. Para evitar que la lengua caiga hacia atrás, debemos levantar la barbilla con la cabeza fija y con una mano. A la vez, con la otra mano inclinaremos la cabeza del niño hacia atrás empujando la frente hacia abajo con la otra mano. En caso de presencia de un cuerpo extraño visiblemente y fácilmente extraíble en la boca, se intentará retirarlo con la punta de los dedos, pero nunca deberemos realizar un barrido a ciegas de la cavidad bucal.

Valorar y comprobar la respiración del niño. Debemos poner el oído cerca de la nariz y boca del niño y observar el tórax para comprobar si respira. Observaremos, escucharemos y sentiremos durante no más de 10 segundos antes de decidir si la víctima respira con normalidad. Si hay alguna duda actuaremos como si NO fuera normal.

Si respira, le colocaremos en posición lateral de seguridad (PLS) siempre que sea posible y llamaremos a urgencias hasta la llegada de los equipos asistenciales comprobando en todo momento su respiración.



En lactantes, la PLS resulta complicada. Debemos procurar poner al lactante en una superficie dura aunque sea con un soporte, ya que así mejorará la permeabilidad de la vía respiratoria y disminuirá el riesgo de atragantamiento con vómitos o secreciones.

Si el niño no respira y estamos acompañados de otra persona, debemos indicarle que avise a emergencias. Mientras, nosotros no nos separaremos del niño e iniciaremos la respiración artificial (boca-boca). Para ello, nos colocaremos de rodillas junto a la cabeza del niño y seguiremos los siguientes pasos:

- Abrir las vías aéreas.
- Tapar la nariz del niño.
- Inspirar profundamente.
- Colocar nuestros labios alrededor de la boca del niño (si es menor de un año podemos cubrir boca y nariz a la vez de manera que quede completamente sellada).



- Hacer 5 insuflaciones de rescate (soplos) uniformes hasta comprobar que el tórax del niño se eleva. Retirar la boca para tomar aire y observar que el tórax vuelve a bajar. Entre cada insuflación debemos mantener la posición de la cabeza y las manos, pero debemos retirar la boca para facilitar la respiración.

Mientras se realizan las insuflaciones de rescate, deberemos comprobar si provocan alguna respuesta en forma de movimientos, respiraciones o tos. Si no conseguimos que entre aire, deberemos sospechar que algún objeto está obstruyendo las vías respiratorias.

Comprobar signos de vida. Para comprobar los signos de vida deberemos observar signos de tos, movimientos y/o respiración.

- Si presenciamos signos de vida: seguir con la ventilación boca a boca a un ritmo de 20 por minuto hasta la llegada de los servicios de asistencia comprobando en cada momento su estado de respiración y los latidos de su corazón.
- Si NO presenciamos signos de vida: si el niño sigue inconsciente, no respira, no se mueve o tiene mal color, son otros signos de que su corazón no late. Iniciaremos las compresiones torácicas.

Realizar las compresiones torácicas. El objetivo es comprimir el tórax contra la espalda de forma rítmica para conseguir que la sangre salga del corazón y circule por el cuerpo. Colocaremos al niño boca arriba en un plano duro y con las extremidades alineadas y seguiremos estos pasos:

- Colocar el talón de la mano en el esternón, justo por debajo de los pezones, nunca en el extremo del esternón. En los niños menores de 1 año colocaremos 2 dedos, y en niños mayores de 8 años podemos utilizar las 2 manos.
- Colocar la otra mano de manera que aguante la frente un poco inclinada hacia atrás.
- Aplicar presión hacia abajo en el pecho del niño comprimiéndolo entre $1/3$ y $1/2$ de su profundidad.
- Hacer 30 compresiones dejando que el pecho se eleve completamente. Deberemos hacer estas compresiones de forma rápida, fuerte y sin pausa.
- A continuación hacer 2 insuflaciones más.
- Continuar la RCP (30 compresiones cardíacas, seguidas de 2 insuflaciones y repetir).

Llamar a urgencias y comprobar signos de vida. Si al cabo de un minuto de empezar la RCP, seguimos solos y no hemos podido

llamar a urgencias, deberemos hacerlo ahora aunque para ello tengamos que abandonar momentáneamente al niño.
A los 2 minutos deberemos comprobar la eficacia de nuestras maniobras: aparición de signos de vida y/o respiración espontánea.

Finalizar la RCP. Deberemos continuar combinando 30 compresiones torácicas con 2 ventilaciones hasta que:

Llegue la ayuda del profesional

- La víctima recupere la respiración efectiva
- Estemos exhaustos

Es importante recordar que no es recomendable realizar maniobras de reanimación con el lactante en brazos y en movimiento. Solo de forma excepcional, podemos movilizar al niño en caso de que nos desplazemos para solicitar ayuda y continuar las maniobras en el otro lugar.

HEMORRAGIAS

DEFINICION:

Es la pérdida de sangre a través de una ruptura del sistema circulatorio y pueden estar involucrados vasos pequeños como los capilares y vasos grandes como las venas y arterias

TIPOS DE HEMORRAGIAS:

Hemorragia Capilar: Este tipo de hemorragia no pone en riesgo la vida de una víctima y es comúnmente identificada ya que se caracteriza en salida de sangre en forma de gotas y por lo general está acompañada de raspones.

Hemorragia Venosa: Este tipo de hemorragia se caracteriza por su flujo, ya que es constante y el color de la sangre es rojo opaco, ya que la sangre venosa transporta sangre sin oxígeno y es considerada de gravedad dependiendo el flujo de la hemorragia.

Hemorragia Arterial: La hemorragia arterial es considerada como grave ya que un mal manejo de esta, en poco tiempo puede causar la muerte, sus características son:

- Sangre rojo brillante.
- Flujo en pausas (esto debido a que la sangre pasa por las arterias cada vez que late el corazón)

Métodos de contención de hemorragias

- Presión directa con un trapo, gasa o apósito limpio
- Elevación de la parte afectada, esto dificulta el riego sanguíneo
- Presión directa, localizando la arteria más próxima a la hemorragia

- Crioterapia este método es utilizado para hemorragias que no vemos a simple vista pero que sabemos que están ahí, por ejemplo hemorragia dentro del abdomen

Reglas para la contención

- Siempre utiliza material limpio, gasas, trapos o apósitos
- En caso que se empape la primera gasa no la retire de la hemorragia coloque otra sobre la primera
- Utilice los métodos mencionados para todas las hemorragias a excepción que sea por nariz oídos, boca o recto.
- Trate de evitar shock por pérdida de sangre, si la hemorragia es fuerte, cubra a la víctima con una frazada para mantener su temperatura
- Y recuerde que lo más importante en una hemorragia es cerrar la fuga.

HERIDAS

Es el daño causado sobre la piel, ya sea por objetos cortante, punzantes o abrasión con superficie áspera, puede ser de bastante riesgo para la función y la estética de una extremidad.

TIPOS DE HERIDAS

Heridas cortantes: Son aquellas producidas por un objeto con filo, sus bordes son bien definidos y sangran en abundancia.

Heridas punzantes: Son producidas por objetos con punta y son extremadamente peligrosas si están en las regiones del tórax, cabeza y abdomen.

Heridas abrasivas: Son muy común en todas las personas y también las conocemos como raspones, son muy dolorosas y presentan hemorragia capilar. Este tipo de herida se caracteriza por el desprendimiento de la piel y la abundante hemorragia, son muy impactantes y ponen en riesgo la función de la parte afectada

Tratamiento de las Heridas: En el ámbito pre hospitalario no hay mucho que hacer con una herida y menos si esta requiere sutura o algo más, lo único que podemos hacer es contener la hemorragia y de ser posible limpiar con agua y jabón nada más.

FRACTURAS

Es la pérdida de la continuidad del tejido óseo ya sea por alguna enfermedad o por trauma, que puede poner en peligro la vida de una persona si estas son de huesos largos o huesos que protegen órganos vitales.

SIGNOS Y SÍNTOMAS DE UNA FRACTURA:

Deformidad de la zona Incapacidad motora

Crepitación

Aumento de la temperatura en el área

Mucho dolor

TIPOS DE FRACTURAS

Fracturas Abiertas: Son aquellas que por su cinemática dañan la piel y el hueso queda expuesto al aire libre, son consideradas de gravedad debido a la contaminación del hueso y a que si es un hueso largo puede romper las arterias que protege.

Fracturas Cerradas: Son aquellas en las que se fractura el hueso pero no se rompe la piel, aunque no significa que sean menos peligrosas que las expuestas ya que se puede fragmentar el hueso.

Esguinces y Luxaciones: Presentan casi los mismos síntomas que las fracturas. El esguince es provocado por un movimiento brusco o de mala posición de alguna extremidad, y la luxación es cuando un hueso sale de su articulación las más comunes son las luxaciones de hombro.

Tratamientos para una Fractura: En cuestión de primeros auxilios es sencillo y muy práctico ante cualquier sospecha de fractura cerrada solo se inmoviliza la extremidad afectada tomando como puntos de referencia las articulaciones próximas.

Que se hace con un esguince o luxación: El tratamiento del esguince o luxación es el mismo que el de la fractura, ya que estos solo se pueden diagnosticar por medio de una radiografía, nunca trate de acomodar una extremidad o reducir la luxación. No haga más daño a la víctima.

Fracturas abiertas o expuestas: Se debe tener más cuidado al momento de manejarlas ya que el hueso se encuentra expuesto y muy probablemente también esté involucrada algún tipo de hemorragia, el tratamiento es el mismo, inmovilizar las dos extremidades próximas y contener la hemorragia.

QUEMADURAS

DEFINICIÓN

Es el daño que sufre la piel debido a un cambio brusco de la temperatura, ya sea por flama directa, indirecta o agentes químicos, incluso el frío, estas pueden afectar desde la primera capa de la piel hasta los huesos.

Quemadura de Primer Grado: Son las más comunes a las que cualquier persona está expuesta, y solo afecta la epidermis, las características son:

- Color rojo en la zona afectada
- Dolor intenso
- Prurito
- Extra sensibilidad

Quemaduras de Segundo Grado: Son de mayor riesgo para las víctimas, afectan las dos primeras capas de la piel, epidermis y dermis, las características son:

- Enrojecimiento en la zona afectada
- Dolor
- Flictenas (ampollas)

Quemaduras de Tercer Grado: En este tipo de quemaduras se afectan tres capas de la piel, la carboniza y por lo general deja incapacitada la zona afectada. Son extremadamente peligrosas ya que ponen en riesgo la vida de la víctima, sus características son:

- Carbonización de la zona
- No duelen

Quemaduras por Químicos: Son comunes en los lugares de trabajo, son producidas por el mal uso de estos o el mal almacenamiento, pueden provocar daños de primer a tercer grado, en caso de que se ingiera no hacer vomitar a la víctima. Su tratamiento es lavar con agua abundante.

Quemaduras por Electricidad: Este tipo de quemaduras la mayoría de las veces no dejan gran daño eterno pero puede llegar a afectar órganos vitales y causarles gran daño. Para ayudar a la víctima primero desconecte la electricidad y después de soporte al ABC.

QUE HACER EN CASO DE INCENDIO

ANTES

Revisar los extintores

- Revisa que el “manómetro” marque la parte verde con la flecha amarilla, es la ideal.
- Revisar que el seguro este en su lugar, y que este no permita que la palanca baje o se mueva.



- Revisar que tenga la etiqueta del tipo de fuego, que esté en buenas condiciones (debe de estar completa y legible).



- La etiqueta de revisión y/o recarga, puede variar dependiendo del proveedor externo. Esta etiqueta debe tener espacios para las revisiones mensuales y recargas anuales.
 - La inspección se hace cada mes.
 - El mes ya viene impreso en el extintor, por lo tanto solo anotamos el resultado en nuestra bitácora interna, anotando la fecha (día-mes-año) en que se revisó el extintor y qué resultados se obtuvieron.
 - Nombre y firma de la encargada (fomento a la salud).
 - Se toma en cuenta cuando es tu próxima recarga de acuerdo a la fecha de la recarga anterior.
 - Se cuenta con extintores debidamente señalizados, estratégicamente ubicados y se evita que sean obstruidos por material alguno.
 - Se cuenta con programa de revisión mensual y recarga anual o antes si por alguna razón son descargados.
 - Se cuenta con un programa de capacitación anual en el uso de extintores por parte del personal certificado ante protección civil.
 - Se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo

- en instalaciones eléctricas, lámparas y líneas de gas.
- Solamente personal de mantenimiento puede hacer conexiones eléctricas en las instalaciones.
- Se lleva un programa de orden y limpieza en todas las áreas.

DURANTE

La persona que detecta el conato o el incendio da la voz de alarma verbalmente a las personas más cercanas mientras pide apoyo y comienzan a combatir la contingencia con los extintores más cercanos (siempre y cuando estén capacitados para esto). Si la contingencia empieza a salirse de control, se activa el sistema de alertamiento (con silbato) para que la brigada comience la evacuación y se de aviso a los servicios de emergencia.

- Todo el personal mantiene la calma, no gritando, no corriendo, no empujando ya que se puede provocar pánico generalizado y algunas veces este tipo de situaciones causan más muertes que el mismo incendio.
- El coordinador desconecta la alimentación de energía eléctrica del inmueble.
- Si el conato se convierte en incendio interviene toda la brigada para una rápida intervención.
- Se activa la brigada y se comienza a utilizar el extintor más cercano.
- El coordinador deja a un encargado en el punto de reunión y se dirige acompañado a verificar a los compañeros y equipo.
- El personal se dirige al punto de reunión sin correr, sin gritar, sin empujar ni llevar objetos del trabajo consigo y siguiendo las instrucciones del coordinador, el responsable o suplente quien hará el censo del personal.
- La brigada ayuda a salir a personal en desventaja física.
- Si hay humo colocarse lo más cercano al piso y desplazarse a ras de piso “gateando” procurando tapar la nariz y la boca con un trapo, de ser posible húmedo.
- Si se incendia su ropa no corra, tírese al piso y rueda lentamente. De ser posible cubrirlo con una manta para sofocar el fuego.
- Los coordinadores contabilizan a su personal para asegurarse que estén completos, en caso de faltar alguno tratara de localizarlo, solicitando ayuda para hacer la labor de búsqueda y rescate.
- La brigada procederá a combatir el incendio hasta controlarlo, cierra puertas para aislar otras áreas con riesgo de propagación.
- La brigada verifica que no existan personas lesionadas, en cuyo caso procede a dar el auxilio requerido.
- Si existen personas atrapadas procede a rescatarlas utilizando métodos que le eviten lesiones.

El responsable del inmueble permanece informado de la situación y en su momento hace las recomendaciones que crea pertinentes, toma nota de los sucesos que le sean reportados por parte de la brigada y se asegura que el personal se mantenga seguro.

DESPUÉS

- El personal debe permanecer en la zona de seguridad ya que el fuego puede reavivarse
- Una vez que ha sido controlado el conato de incendio o el incendio, la unidad interna de protección civil procede a evaluar la situación para restablecer las actividades nuevamente.
- El resto del personal no debe intervenir a menos que sea requerido.
- La unidad interna de protección civil hace la evaluación correspondiente, elabora un reporte con los detalles del incendio para hacer la reclamación ante los seguros correspondientes y si es requerido a los medios de comunicación.
- Si el área presenta deterioro grave y no es segura, se procede a aislarla y se programa su remodelación, en tanto que el personal es comunicado para que no labore en esa área.
- En caso de que no exista área segura se enviara al personal a sus casas informándoles que se les avisara cuando pueden regresar a trabajar en forma segura.
- En el caso anterior se les proporcionara un teléfono al cual el personal puede llamar para recibir instrucciones.
- Si el área presenta deterioro leve se procede con acciones inmediatas que permitan acondicionar nuevamente el área a la brevedad posible.

TIPOS DE FUEGO

FUEGO CLASE A: Son aquellos que se desarrollan en combustibles que al quemarse dejan cenizas como:

- Papel
- Tejidos
- Maderas
- Plásticos, etc.

FUEGO CLASE B: Los que se desarrollan en combustibles líquidos y gaseosos como:

- Nafta
- Pinturas
- Gas natural
- Alcohol Butano, etc.

FUEGO CLASE C: Son aquellos que se desarrollan sobre equipos energizados como:

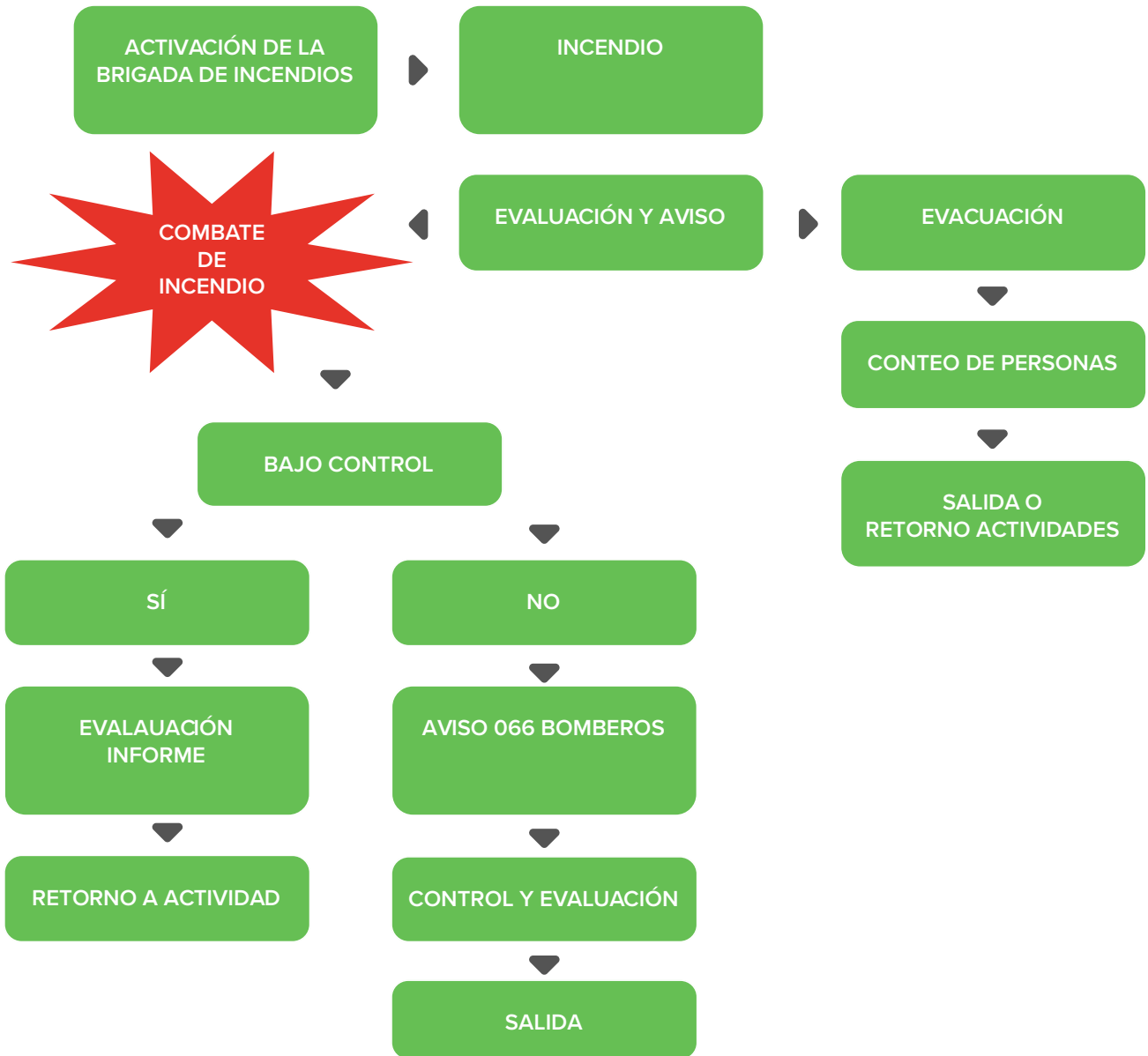
- Aparatos eléctricos
- Motores
- Cables transportadores de energía eléctrica, etc.

FUEGO CLASE D: Se produce en algunos metales y productos químicos reactivos como:

- Magnesio
- Titanio
- Sodio
- Potasio, etc.
-

FUEGO CLASE K: Son los fuegos derivados de la utilización de aceites para cocinar. Las altas temperaturas de los aceites en un incendio, exceden con mucho las de otros líquidos inflamables, haciendo inefectivos los agentes de extinción.

PROTOCOLO DE ACTIVACION DEL PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIOS



QUE HACER EN CASO DE SISMO

ANTES

- Se mantienen en buen estado las instalaciones, hidro-sanitaria, eléctricas, estructurales, mediante un programa interno de mantenimiento preventivo.
- Se capacita al personal en el programa de evacuación y se programan simulacros de evacuación por lo menos cada seis meses.
- Se cuenta con base de datos de personal, la cual incluye contactos de emergencia, teléfono y domicilio.
- El personal cuenta con identificación, para que en casos de accidentes mayores pueda ser identificado.
- Se cuenta con un punto de reunión seguro en caso de evacuación en el exterior del inmueble, debidamente señalizado.
- La maquinaria o estantes que lo requieren serán anclados para evitar caídas o movimientos horizontales que puedan lesionar al personal.

DURANTE

- El personal debe conservar la calma
- No permitir que el pánico se apodere de nadie
- Tranquilizarse entre las personas que estén a su alrededor
- Mantenerse en las instalaciones.
- Colocarse en alguna zona segura, cubrir la cabeza con ambas manos, lejos de objetos que puedan caer o deslizarse y lejos de ventanas y cristales ya que podrían quebrarse y causar daños.
- No usar escaleras hasta que sean evaluadas para su uso.
- Cuando la situación lo permita, dirigirse a los puntos de reunión previamente establecidos.
- Ayudar a las personas en desventaja física en caso de haberlas.
- De ser posible cerrar las válvulas de gas, la energía eléctrica y evitar prender cerillos o cualquier fuente de incendio.
- Si se requiere se solicita ayuda a instituciones externas como protección civil, cruz verde, cruz roja, etc.

DESPUÉS

- Esperar instrucciones de parte de la autoridad competente, protección civil y bomberos o quien haya intervenido.
- Una vez pasado el sismo el responsable del inmueble evalúa si es necesario evacuar el inmueble, de ser así debe hacerse con calma, cuidado y orden, siguiendo las instrucciones mencionadas en este programa específico en su caso de las autoridades.
- Si ya se encuentra en el exterior del inmueble la brigada guiara al personal al punto de reunión y deberán Mantenerse fuera del alcance de postes, cables de alta tensión, bardas, estructuras u objetos que puedan caer, deslizarse o quebrarse.

- En caso de no intervenir autoridades la unidad interna de protección civil hará la evaluación correspondiente de las instalaciones y dará las instrucciones correspondientes al personal.
- Se verificara si hay lesionados, incendios o fugas de cualquier tipo, de ser así, se llamara a los servicios requeridos para la ayuda.
- Se usara el teléfono solo para llamadas de emergencia.
- Escuchara la radio para obtener información y en caso necesario colaborar con las autoridades correspondientes.
- Ordenara no encender cerillos, encendedores o aparatos eléctricos hasta asegurarse de que no hay fugas de gas.
- Se efectuara con cuidado una revisión completa de las instalaciones y mobiliario, no hará uso de las instalaciones si este presenta daños graves.
- Se procederá a realizar limpieza, orden y remover todo aquello que ofrezca un riesgo.
- Estará preparado para futuras replicas.
- Ordenara respetar las áreas aisladas por ser de riesgo para el personal.
- En caso de que alguna persona quedara atrapada, conservar la calma y tratar de comunicarse desde el exterior golpeando con algún objeto, activando la brigada multifuncional las labores de búsqueda y rescate.

INUNDACION

ANTES

- Se mantiene en buen estado las instalaciones eléctricas mediante un programa preventivo de mantenimiento y señalización de los dispositivos eléctricos, para prevenir cortos circuitos y saber que interruptores desconectar en caso necesario.
- Se cuenta con un sistema de canales de desagüe para que esta no se acumule en las instalaciones.
- Se solicita a todo el personal que en tiempo de lluvias, evite dejar materiales de cualquier tipo sobre el piso.
- Se capacita al personal en el programa de evacuación y se programan cada seis meses.
- Se cuenta con un punto de reunión seguro en caso de evacuación en el exterior del inmueble.

DURANTE

- Avisar inmediatamente al responsable del inmueble y a los suplentes.
- Evaluar si el volumen de agua será capaz de inundar el inmueble y en caso positivo, desconectar las principales fuentes de energía eléctrica.
- El personal en general debe conservar la calma
- No permitir que el pánico se apodere del personal
- Tranquilizarse entre las personas que están a su alrededor
- No apresurarse a salir de del inmueble, se deberá hacer con cal-

ma, en forma ordenada, siguiendo las rutas de evacuación y las indicaciones de los brigadista hasta llegar al punto de reunión.

- Ayudar a las personas en desventaja física, en caso de haberlas
- Si se requiere se solicita ayuda a instituciones externas como protección civil y bomberos, cruz roja, cruz verde, etc.

DESPUÉS

- Esperar instrucciones de parte de la autoridad competente, protección civil y bomberos o la que haya intervenido.
- En caso de no intervenir autoridades la unidad interna de protección civil hará la evaluación correspondiente de las instalaciones y dará las instrucciones correspondientes al personal.
- Se verificara si hay lesionados o fugas de cualquier tipo, de ser así se llamara a los servicios requeridos para la ayuda.
- Se usara el teléfono solo para emergencias.
- Se ordenara no usar aparatos eléctricos hasta asegurarse que no exista algún corto circuito en instalaciones o aparatos eléctricos.
- Se efectuara con cautela una revisión completa de las instalaciones y mobiliario, no se usaran las instalaciones si se presentan daños graves.
- Se procederá a realizar limpieza, orden y remover todo aquello que ofrezca un riesgo.
- Ordenara respetar las áreas aisladas por ser de riesgo para el personal

Relación de fenómenos perturbadores y la acción con la que se recomienda responder a los mismos:

Fenómeno perturbador		Acción
Geológicos	Sismo	Repliegue durante y Evacuación posterior
Hidrometeorológicos	Lluvia intensa	Repliegue
	Granizada	Repliegue
	Inundación	Evacuación
Químico-Tecnológicos	Incendios de todo tipo	Evacuación
	Explosiones al interior	Evacuación
	Explosiones al exterior	Repliegue
	Cortos circuitos	Evacuación
Sanitario-Ecológicos	Fugas de materiales peligrosos al interior	Evacuación
	Fugas de materiales peligrosos al exterior	Repliegue
	Lluvia Acida	Repliegue
Socio-Organizativo	Plagas	Evacuación
	Epidemias	Evacuación
	Amenaza de bomba	Evacuación
Socio-Organizativo	Sabotaje	Evacuación
	Terrorismo	Repliegue durante y Evacuación posterior

EVALUACION DE DAÑOS

Una vez que ha ocurrido una emergencia un siniestro o desastre que haya afectado al inmueble, se requiere evaluar las condiciones físicas del inmueble, así como de las instalaciones, a través de las siguientes inspecciones:

- Inspección Visual.
- Inspección Física.
- Inspección Técnica.

INSPECCIÓN VISUAL

Consiste en la revisión de las instalaciones a simple vista, detectando aquellos elementos, estructurales que se encuentren caídos, desplazados, colapsados o con fisuras.

INSPECCIÓN FÍSICA

Consiste en la revisión de las instalaciones de manera física, detectando las fallas en las instalaciones eléctricas, hidráulicas, de gas y demás fluidos que existan en el inmueble, industria o establecimiento.

INSPECCIÓN TÉCNICA

Consiste en la revisión realizada por técnicos, peritos especialistas, quienes elaboraran un dictamen de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, de gas y demás fluidos así como materiales peligrosos que existan en el inmueble, industria o establecimiento.

EVALUACIÓN DE DAÑOS POR CADA PUESTO DE TRABAJO

MEDIO RIESGO:

Descarga de residuos

MENOR RIESGO:

Oficinas Baños Recepción
Área de servidores Comedor.

VUELTA A LA NORMALIDAD

Conjunto de acciones orientadas a la reconstrucción, mejoramiento o reestructuración del inmueble y de los sistemas dañados por la calamidad, constituye un estado de transición entre la emergencia y un estado nuevo.

Esta etapa comprende a las instituciones y/o propietarios del inmueble de manera directa desarrollando planes de desarrollo eco-

nómico y social de la zona, así como la gestión de las aseguradoras en algunos casos y se conforma de:

REINICIO DE ACTIVIDADES.

Del resultado de la inspección, se determinará la forma, tiempo y lugar en que se reiniciarán las actividades del establecimiento.

PROCEDIMIENTOS.

Posterior a contingencias que se presenten en las instalaciones, y después de un análisis de las condiciones en que se encuentra el inmueble, se debe contemplar a la vuelta a la normalidad priorizando la seguridad de los empleados.

La señal para reingresar o retomar las actividades la dará los encargados de las brigadas, previamente por el coordinador de la unidad interna, respaldando en un análisis de la situación existente efectuado por personal capacitado como son personal de mantenimiento o ingenieros.

Todos los empleados que no estén asignados a algún tipo de brigada o de equipo de emergencia deberán retomar a sus labores si esto es permisible en su momento.

Aquellos empleados que estén asignados a la brigada contra incendio, evacuación, primeros auxilios, deberán realizar una evaluación de procedimientos durante la emergencia para su análisis y retroalimentación, así como la concentración de equipo para revisión y en caso de requerirse reparación o suplantación.

- Todos los trabajadores y personal de apoyo deben ser debidamente informados de lo acontecido, así como la cancelación del riesgo.
- Coordinarse para apoyar a las personas que no hayan evacuado a la voz de alarma, iniciando la revisión interior de las áreas de trabajo, baños, muebles, pasillos o espacios de almacenaje, reunión u otros para verificarse si ya no hay personal formal de comisión, vulnerable, limpieza o visitantes, en caso contrario auxiliarlo y checar si a simple vista no hay daños estructurales para aislar el fenómeno y reducir riesgos e informarlo a la brevedad.
- Se conducirá al personal a los puntos de reunión zona de seguridad externa (señalizadas).
- Continuar con la revisión para valorar el establecimiento de los servicios y actividades.
- Presentar un informe detallado de las actividades y novedades para su evaluación.

FOTOGRAFÍAS DEL INMUEBLE

Área de almacenamiento de neumáticos usados



Área de carga y descarga de residuos sólidos urbanos



Vista aérea de las instalaciones



Ingreso a las instalaciones de transferencia de residuos sólidos



Localización de extintores



Localización de extintores



DIRECTORIO

Ing. José Manuel Chávez Rodríguez

Presidente del Consejo de Administración
Dirección: Calle Pínole No. 100 Estacada, CP 49515
Barrio Las Peñitas Mazamitla, Jalisco
Código Postal 49500
Teléfono: (382) 5381708
Correo electrónico: aramirez@simarsureste.org

Lic. Francisco Javier Galván Meraz

Director General
Dirección: Calle Pínole No. 100 Estacada, CP 49515
Barrio Las Peñitas Mazamitla, Jalisco
Código Postal 49500
Teléfono: (382) 5381708
Correo electrónico: fgalvan@simarsureste.org

C.P Guillermo Sánchez López

Coordinador de administración y finanzas
Dirección: Calle Pínole No. 100 Estacada, CP 49515
Barrio Las Peñitas Mazamitla, Jalisco
Código Postal 49500
Teléfono: (382) 5381708
Correo electrónico:

LGEA Paola Jaqueline Martínez Navarro

Coordinador de Ingeniería y Educación Ambiental
Dirección: Calle Pínole No. 100 Estacada, CP 49515
Barrio Las Peñitas Mazamitla, Jalisco
Código Postal 49500
Correo electrónico: mrojo@simarsureste.org

Ramón Gonzalez Gudiño

Coordinador de Infraestructura Intermunicipal de Manejo de Residuos
Dirección: Calle Pínole No. 100 Estacada, CP 49515
Barrio Las Peñitas Mazamitla, Jalisco
Código Postal 49500
Teléfono: (382) 5381708
Correo electrónico: rgonzalez@simarsureste.org

Fabiola Navarro Contreras

Técnico especialista
Dirección: Calle Pínole No. 100 Estacada, CP 49515
Barrio Las Peñitas Mazamitla, Jalisco
Código Postal 49500
Teléfono: (382) 5381708
Correo electrónico: fnavarro@simarsureste.org



Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos



Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos